

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Huancayo, 14 AGO 2025.

Oficio Múltiple N° 186 -2025-GRJ/DREJ/UGEL-H- DIR

Señores (as):

Directores(as) de las instituciones públicas y privadas del ámbito de la UGEL Huancayo.

LIMA.-

ASUNTO : Se reitera cumplimiento de registro de la georreferenciación de instituciones educativas.

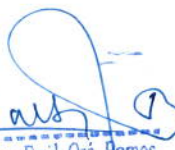
Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para hacerles llegar un cordial saludo a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local Huancayo, y a la vez para informarles que los datos de puntos de georreferenciación como latitud y longitud de los locales educativos, están siendo captadas por los directores de las instituciones educativas, haciendo uso obligatorio de la aplicación para celulares con sistema Android "Geo LOCALES 2025 (APP gratuito disponible en Google Play Store).

Al respecto cabe señalar que a la fecha se cuenta con instituciones educativas que no reportaron la georreferenciación o registraron con una precisión mala, por lo que se reitera a los directores de las instituciones educativas públicas y privadas el cumplimiento del envío de dicha información bajo responsabilidad administrativa y funcional.

Plazo de envío hasta el **19 de agosto 2025, sin prórroga.**

Hago propicia la oportunidad para expresarles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,




Dr. Walter Raúl Ore Ramos
DIRECTOR DE LA UGEL HUANCAYO